



Bachillerato
General por
Competencias

Cuarto Ciclo

Democracia y soberanía nacional

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Democracia y soberanía nacional			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Cuarto		Curso	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Ciencias sociales	Comprensión del ser humano y ciudadanía			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante la cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento competente que el Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expone en su plan de estudios es necesario abordar el perfil competitivo que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de aprendizaje *Democracia y soberanía nacional*, se ubica en el eje curricular de Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades y Ciencias Sociales.

La historia es la memoria de los pueblos y a través de la educación se revisa el pasado con una mirada analítica que permita reconocer los aciertos y errores de la actuación de los grupos humanos o individuos en los procesos histórico-sociales. La finalidad es aprender de ellos, valorar nuestros orígenes, reconocernos en los diferentes procesos históricos que originaron la nación mexicana y la identidad del ser mexicano. Además, mostrarnos como una sociedad viva y cambiante.

En esta unidad de aprendizaje se desarrollan contenidos que abonan al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares a través de las diferentes actividades y productos que el alumno realizará en el transcurso del cuarto semestre de bachillerato. Por otro lado, también reforzará los conocimientos previos acerca del hilo conductor de la construcción de la democracia y soberanía.

La unidad está dividida en tres unidades de competencia: I) México indígena y europeo: Nuestra identidad nacional; II) Crisis sociopolítica, movimientos sociales y soberanía nacional (1821-1910) y III) Revolución Mexicana y Conformación del Estado Nación Actual.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

Ciudadanía

Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de



manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y auto-gestión en la toma de decisiones.

Competencias Genéricas del MCC del SNB

CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

CG 9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

CG 9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.

CG 9.4. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

CG 9.5. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

CG 9.6. Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

CG 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

CG 10.1. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación

IV. Propósito del curso (objetivo general)

El estudiante crítica y analiza los procesos histórico-culturales, político-económicos que han formado la soberanía mexicana en el marco de las luchas democráticas por la conformación del país, por lo que comprende que la democracia y soberanía son un constructo social.

V. Competencias específicas

- a) Analiza y explica los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del México prehispánico al colonial.
- b) Relaciona e interpreta los procesos político-económicos globales que han modificado su realidad socio-cultural del siglo XIX a principios del siglo XX.
- c) Explica las características y repercusiones de los procesos democráticos en los diversos sistemas sociopolíticos de 1910 al 2015.
- d) Valora y asume la responsabilidad de la preservación del patrimonio cultural.
- e) Relaciona e interpreta los procesos político-económicos globales que han modificado su realidad sociocultural.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del MCC1

Ciencias sociales y humanidades

Básicas

• CDb-CsSo 2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.

• CDb-CsSo 3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.

• CDb-CsSo 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.

• CDb-CsSo 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento

• CDb-CsSo 8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.

Extendidas

• CDex-CsSo 2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.

- CDex-CsSo 6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad de México de hoy.

1 Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



- CDex-Hum 11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.

VI. Elementos de las competencias específicas

Conocimientos (saberes teóricos)

Conceptos de:

- Democracia. Identidad. Cultura y multiculturalidad. Ciudadanía. Soberanía. Carta magna. Autonomía. Territorio. Neoliberalismo y globalización.

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Desarrollo de habilidades del pensamiento;
- Razonamiento verbal.
- Uso del juicio crítico.
- Reflexión y argumentación para el análisis histórico.
- Manejo de diversas fuentes de información, iconográficas, gráficas y electrónicas.
- Buscar, clasificar e interpretar información de diversas fuentes (bibliotecas, hemerotecas y materiales optoelectrónico del presente y del pasado, para movilizar diversos saberes socioculturales científicos y tecnológicos.

Actitudes (disposición)

- Participa proactivamente en clase.
- Trabaja de forma colaborativa.
- Muestra interés frente a la información histórica.
- Propositivo y entusiasta para la realización de las tareas.
- Crítico ante el proceso histórico de la sociedad mexicana.

Valores (saberes formativos)

- Respeto.
- Solidaridad.
- Honestidad.
- Tolerancia.
- Responsabilidad.
- Equidad.

VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)

Unidad de competencia i

México indígena. Identidad nacional

1. El imperio azteca y proceso de conquista.
2. Sistema colonial español en México.
3. La crisis del orden social y político del México criollo: proceso de independencia.

Unidad de competencia ii

Crisis sociopolítica, movimientos sociales y soberanía nacional (1821-1910)

1. Los problemas económicos, políticos y sociales para la organización del estado nacional:
 - a) Federalismo y Centralismo
 - b) Liberales y conservadores
- c) Los conflictos internacionales y La defensa de la Soberanía Nacional
 - d) La República restaurada de Juárez.
2. La conformación de las distintas Constituciones políticas.
3. La estabilidad política: El Porfiriato. La crisis socioeconómica y movimientos sociales de oposición al régimen.



Unidad de competencia iii

Revolución Mexicana y la conformación del Estado Nación actual

1. La sucesión presidencial, lucha por la democracia y soberanía nacional a) proceso revolucionario b) la Constitución de 1917 y su contenido social.
2. La reorganización del estado mexicano posrevolucionario: institucionalización del sistema político mexicano.
3. El periodo cardenista: el despliegue industrial y la rectoría del estado.
4. Estabilidad y desequilibrios del crecimiento económico y el Estado neoliberal en México. (1940-2009).

Nota: Las tres unidades de competencia responden al desarrollo de las competencias, genéricas 9 (atributos 3, 4, 5 y 6) y 10 (atributo 1) así como las competencias básicas y extendidas que se describen en el apartado correspondiente.

VIII. Metodología de trabajo

Para esta unidad de aprendizaje se proponen diversas actividades didácticas que propician el desarrollo de habilidades cognitivas; el profesor y sus estudiantes trabajarán en conjunto para el logro de las competencias que le permitan analizar los procesos histórico culturales, sociales y político-económicos que dan identidad a los mexicanos. La columna vertebral del curso es el desarrollo de la construcción de la soberanía y la democracia nacional a través de los procesos y hechos históricos desde el México independiente a la primera época del siglo xxi.

El curso está diseñado como una unidad básica de aprendizaje donde se trabajará con diversos recursos: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas cronológicos, cuadros comparativos, resúmenes, síntesis, ensayos, entre otros, que le facilite al estudiante el aprendizaje y trabajo colaborativo.

Para el manejo de información histórica es esencial que los estudiantes lean y contrasten diversas fuentes como: documentos oficiales, crónicas, fragmentos de obras historiográficas, biografías, novela histórica, cuentos, corridos populares, videos y atlas históricos, las cuales posibilitan que ellos se apropien de conceptos históricos, dominen eficazmente el lenguaje y comprendan diversas maneras de concatenar los hechos, procesos y fenómenos históricos.

Por otro lado el profesor debe utilizar diversos materiales didácticos lo cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación formativa y sumativa. El logro de las competencias será a través de la valoración de los productos con la utilización de rúbricas, así como la autoevaluación y coevaluación del desempeño.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
 - Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
 - Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
 - Los requerimientos para la actualización docente.
 - La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.



Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC²

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Democracia y soberanía nacional

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que ayuden en la comprensión de los procesos histórico sociales, político económicos y culturales, que conforman la identidad nacional.
2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Historia, Estudios políticos, Filosofía y Antropología, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente SNB³

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4



5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–⁴

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, entre otras.

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos y/o evidencias

Unidad de competencia 1. México indígena y europeo: nuestra identidad nacional.

- Mapa de la Nueva España.
- Línea de tiempo de la monarquía al proceso de independencia.
- Mapa conceptual sobre el sistema colonial en México.
- Ensayo (producto integrador de la unidad de competencia).

Unidad de competencia 2. Crisis sociopolítica, reordenación democrática y soberanía nacional (1821-1910).

- Exposición grupal.
- Resumen de cada una de las constituciones.
- Cuadro comparativo de las ventajas y desventajas del Porfiriato.
- Debate (actividad integradora, temas a elegir por los alumnos y profesor).

Unidad de competencia 3. Crisis política, económica y social de la sociedad multicultural mexicana hasta la era Neoliberal.

- Mapas conceptuales
- Cuadros sinópticos
- Esquemas cronológicos
- Cuadros comparativos

⁴ Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



- Resúmenes
- Síntesis
- Ensayo (Producto integrador)

Nota: Se recomiendan los siete videos en YouTube: *Nueva historia mínima de México ilustrada*, UNAM, SEP.

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

Actividades integradoras y productos por unidad de competencia.

- Portafolios de evidencias por unidad de aprendizaje curricular.
- Examen departamental.
- Coevaluación.
- Autoevaluación.
- Visitas académicas. (Museos y centros históricos de la Ciudad de México y Guadalajara, entre otras.)

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.

XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

Rodríguez Ramos, J. (2013) *Historia de México 2*, México. Patria.

Ruiz García, P. (2011) *Historia de México II*, México. Esfinge.

b) Complementaria

Martín Moreno, F. (2011) *100 Mitos de la Historia de México*, México. Aguilar.

Martínez Urbalejo, B. (2012) *Historia de México I*, México. Book Mart. Martínez Urbalejo, B. (2013) *Historia de México 2*, México. Book Mart.

Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

TV UNAM (2009) *Nueva historia mínima de México ilustrada*. <http://youtu.be/gj8vZCTDX3A> Consultada 19 de noviembre de 2014.



Referencias

- Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.
- Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:	
Castellón Amaya, Francisco	Preparatoria 8
González Sánchez, Víctor Alberto	Preparatoria Regional de El Grullo
Ramírez Medeles, María Teresa	Preparatoria 11
Viera Delgado, María Eugenia	Preparatoria de Tonalá
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril 2015

Nota: Bibliografía actualizada y aprobada por el Consejo de Coordinadores Académicos en el año 2016.